

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 26 DE MAYO DE 2008 EDICION N° 8.770

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de ésta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Orlando Víctor Gómez a) "Petaco", argentino, 23 años, nacido en El Gualtieri el 24 de junio de 1982, DNI 32.854.844, hijo de Héctor Gómez y de Ramona Epifania Gauna, domiciliado en lote 19 de El Gualtieri, jurisdicción de Machagai, Provincia del Chaco, que en los autos "**Figueroa Ramón Osvaldo-Gómez Orlando Víctor s/Hurto Calificado**", Exp. 2896/04, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, se ha resuelto lo siguiente: "Requisitoria Elevación a Juicio-Cámara Primera en lo Criminal:...-VI) Calificación Legal: Que el accionar de...y de Orlando Víctor Gómez, consistió en apoderarse de un bien ajeno en forma ilegítima, considerando que la conducta desplegada por los nombrados merece el encuadre legal previsto por el delito de Hurto Calificado (art.163 inc. 6° del C.P.). -Fiscalía de Investigación N° 1, 08 de octubre de 2007. Fdo: Dra Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigación 1-Dra Claudia C.Aranda, Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de octubre de 2007-...conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de ...y Orlando Víctor Gómez Raúl Esteban Ojeda y Jorge Maidana hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400) para cada uno, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Hurto Calificado (art. 163 inc 6° del CP). Not. Fdo: Dra. Karina Barlasina Rueda, Secretaria Juzgado Garantía-Dra. Carlos Enrique Verbeek, Juez de Garantía Subrogante". "//// Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de mayo de 2008- I)...II) Advirtiendo la suscripta que a fs. 50 el Sr. Juez de Garantías ha trabado embargo sobre los bienes de Orlando Víctor Gómez por la suma de cuatrocientos pesos (\$ 400), medida de la cual no ha sido notificado, por encontrarse el mismo prófugo según constancia de la Orden del Día Policial obrante a fs.74 y atento a lo dispuesto por el Art.170 del C.P.P. RESUELVO: Ordenar la publicación del auto de Embargo en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y declararlo rebelde. - Not. Fdo: Dra Liliana Graciela Lupi, Fiscal Investigación 1 - Dra. Claudia A. Ortega, Secretaria Subrogante". Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de mayo de 2008.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria Subrogante

s/c. E:16/5 V:26/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal suplente de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que respecto de: Ramón Julio ZARATE, en los autos caratulados: "**Videla, Aníbal Sebastián y Zárate, Ra-**

món Julio", Expte. N° 112/400/07, dictada por la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, se dictó la sentencia N° 15 de fecha 13/03/08, por la que se **resolvió:** 3°) Condenar a Ramón Julio Zárate (argentino, de 28 años, soltero, ladrillero, nacido en Villa Angela el día 30/12/79, es hijo de Julio Ernesto Zárate y de Mirta Beatriz Luque, domiciliado B° Escalada de Villa Angela), como coautor penalmente responsable del delito de "**Homicidio simple**" que se le imputara en la presente causa, a cumplir la pena de **nueve años de prisión** con accesorias legales y costas de la que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de cincuenta pesos (\$ 50) y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley (arts. 12, 40, 41, 79 en función del 45 del C. Penal y 409, 513, 514 y 515 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182/95). 4°) Unificar las penas impuestas contra Ramón Julio Zárate, en la presente sentencia, con la sentencia N° 83 de fecha 06/09/07, dictadas por esta Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial e imponer al mismo la pena única de **nueve años y seis meses de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, sanción comprensible de los delitos de "**Homicidio simple y hurto de ganado mayor en concurso real**" (arts. 12, 40, 41, 79 y 163 inc. 1° del C.P., en función del 55 del C.P.). Fdo.: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de Trámite; Dra. Emilia M. Valle, Vocal. Ante mí: Dra. María de la M. Pereyra, secretaria de Cámara. Villa Angela, 7 de mayo de 2008.

Dra. Ingrid Wenner
Secretaria Provisoria

s/c. E:19/5 V:28/5/08

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 7 días del mes de mayo del año 2008, la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Ramona Tomasa BARRIOS, DNI: 3.760.359, emplazándola, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Barrios, Ramona Tomasa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.508/07.

Dra. Eloisa A. Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.726 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero -Juez-, Secretaria: Dra. María R. Pedrozo -Juzgado de Paz N° 1-, sito en calle Brown N° 245 -1° piso, ciudad-, hace saber que publíquense edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a heredero

ros y acreedores de la Sra. Juana Teresa Teodolinda SCHIAPAPIETRA, F. Documento N° 6.590.977, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan en la presente causa caratulada: “**Schiapapietra, Juana Teresa Teodolinda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.694/03. Resistencia, 8 de mayo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 130.727 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial N° 4, sito en calle French N° 166, Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam R. Moro, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pascual GONZALEZ, M.I. N° 3.553.563, bajo apercibimiento de ley en los autos: “**González, Pascual s/Sucesorio**”, Expte. N° 3.455/08. Resistencia, 13 de mayo de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

R.N° 130.732 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, Secretaría N° 4, sito en Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos: “**Belbey de Barros, Nora Isabel s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 129/08. Resistencia, 24 de abril de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 130.733 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y legatarios de Don MINHOT Ernesto Ricardo, bajo apercibimiento de Ley. Expte. N° 136, Año 2.008, caratulados: “**Ninhot, Ernesto Ricardo s/Sucesorio**”. Charata, Chaco, 09 de mayo de 2008.

Dra. Alicia Leonilda Vogt
Abogada/Secretaria

s/c. E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Saez, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Isabellino OJEDA, M.I. N° 3.552.878, y Norma Emilia MICHELINI, M.I. N° 6.605.771, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: “**Ojeda Jorge Isabellino y Michelini de Ojeda, Norma Emilia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 12002/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de abril de 2008.

Dra. María Cristina Ramirez
Abogada/Secretaria

R.N° 130.734 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- La Dra. Marcela Capozzolo Juez del Menor y La Familia, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, emplaza al Sr Angel Rubén Darío TORRE, con D.N.I. N° 10.434.483 para que dentro de diez días (10), comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: “**Cinat, Sandra Mariela s/Privación de la Patria Potestad**”,

Expte. 954, Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del C.P.C. y C.). Secretaría, 28 de abril de 2008.

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario

R.N° 130.741 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- La Dra. Mariel Natalia Maldonado, Juez suplente Civil y Comercial N° 1, de esta ciudad de Pres. R. S. Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de doña Argentina Cirila MORLIO de ULLOA, D.N.I. N° 5.398.531, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Morlio, Cirila Argentina s/Sucesión Ab Intestato**” (Expte. N° 782, Año 2008, Sec.1), bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, 14 de mayo de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 130.743 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- José Teitelbaum, Juez de Paz, de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don José SCHWEIGEL, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “**Schweigel, José s/Sucesorio**”, Expte. 601/08, Juzgado de Paz. Secretaría, 13 de mayo de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.742 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MASSO de ACOSTA, Enilda Rosa, D.N.I. N° 6.597.846, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: “**Masso de Acosta, Enilda Rosa s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 6.462/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 9 de abril de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.746 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Miguel Humberto Cardozo, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Dora AREVALO, L.C. N° 4.909.289 en autos: “**Arévalo, Dora s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 255, F°: 20, Año: 2007, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Santa Sylvina, Chaco, 8 de mayo de 2008.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 130.748 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Simona y/o Simiona LOPEZ, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**López Simona y/o Simiona s/ Sucesorio**”, Expte. N° 72, Folio N° 74, Año 2008. Secretaría: Silvia Milena Macías. Charata, Chaco, 12 de mayo de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 130.747 E:21/5 V:26/5/08

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Categoría 1ra. Especial, sito en Brown N° 348, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Beatriz Susana GARCIA de CAO, M.I. 3.408.528 e/a: "**García de Cao, Beatriz Susana s/Sucesorio ab-intestato**", Expte. N° 2.199/06 a que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente está exento de la carga retributiva del Boletín Oficial y del diario local, por gozar del beneficio de gratuidad. Resistencia, 21 de abril de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

s/c. **E:21/5 V:26/5/08**

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Marcelo Fabian Soto, Fiscal de Investigaciones N°1 (Subrog.) de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Raul Ricardo Villalba, (argentina, de 21 años de edad, DNI N°32.941.141, soltero, albañil, nacido en Colonia Pampa Florida, hijo de Alfredo Villalba e Hilda Mabel Suarez, con último domicilio en calle 26 entre 9 y 11 B° San José de esta ciudad), que en los autos "**Villalba Raul Ricardo; Alfonso, Esteban Ireneo s/ Robo (Damn: Quiroz Lidia Del Carmen.-)**", Expte.5304/07, registro de esta Fiscalía de Investigación; el/la Sr./a. Juez de Garantías Dr./a Norma R. Nepote de Casalino, a fs. 87, ha resuelto lo siguiente: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 08 de febrero de 2008...Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Raul Ricardo Villalba y ... hasta cubrir la suma de pesos ochocientos (\$ 800), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo (art. 164), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones...". Fdo.: Dr/a. Norma R. Nepote de Casalino - Juez de Garantías, Dra. Karina L. Barlasini Rueda - Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2008.

Dra. Claudia Andrea Ortega

Abogada/Secretaria Subrogante

s/c. **E:21/5 V:30/5/08**

—>*<—

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de la ciudad de Resistencia Chaco, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Duran-Subrogante, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada por la causante Montes de Insaurralde Blanca M.I. N° 6.578.564 para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. "**Montes de Insaurralde Blanca s/Juicio Sucesorio**". Expte. N° 2084/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de mayo de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli

Abogada/Secretaria

R.N° 130.739 **E:21/5 V:26/5/08**

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Iríde I. María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Resistencia, Secretaria N° 6, sito en López y Planes 48 altos cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Jorge Enrique Lestani, M.I. 7.529.141 para hacer valer sus derechos en los autos "**Lestani Jorge Enrique s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1980/08 bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de mayo de 2008.

Alicia M. Luz Norriella

Escribana/Secretaria

R.N° 130.749 **E:21/5 V:26/5/08**

EDICTO.- La Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quien pueda acreditar fehacientemente propiedad sobre bienes de acuerdo al siguiente detalle: **1)** Un (1) equino, edad 16 años, macho, pelaje tobiano, raza criolla, con marca y contramarca " **SC** ". **2)** Un (1) equino, edad 8 años, hembra, pelaje zaino, raza criolla, con marca y contramarca " **A** ". A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe su propiedad sobre el bien mencionado, previo reconocimiento del mismo, los posibles propietarios deberán concurrir a la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados sito en Ruta 11 km 1008, Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00 hs, munido con su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de los 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6°, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.-

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefa Sala de Armas y Efectos Secuestrados

Poder Judicial del Chaco

s/c. **E:21/5 V:26/5/08**

—>*<—

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

1) Sec. N° 4456, Un Motovehículo color rojo, Marca Da Dalt, Motor N° 40089 Chasis N° 39957. **2)** Sec. N° 9601, Un Motovehículo color rojo, Marca Zanella, Motor N° 50AE06449 Chasis N° TP18306. **3)** Sec. N° 17461, Un Motovehículo color lila, Marca Da Dalt, Motor N° 55852 Chasis N° 52638. **4)** Sec. N° 15647, Un Motovehículo color azul, Marca Zanella, Motor N° 70AB12033 Chasis N° Z095970.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.-

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefa Sala de Armas y Efectos Secuestrados

Poder Judicial del Chaco

s/c. **E:21/5 V:26/5/08**

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Ana Manulak de Revuelta (MI 1.553.278) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Manulak de Revuelta Ana s/Sucesorio**" Exp 364/2008 Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2, 27 de marzo de 2008.

Mery E. Díaz, Secretaria N° 2

R.N° 130.753 **E:23/5 V:28/5/08**

EDICTO.- El Sr. Aldo Fredi Benitez, Juez de Paz de 2da. Cat., Secretaría a cargo de la Dra. Lis Ruidiaz, sito en calle San José de Flores s/Nº, de Puerto Vilelas, Chaco, en autos: "**Esteche Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 758/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario dejados por el causante Esteche Antonio, M.I. Nº 01.788.224, para que comparezcan y acrediten sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Puerto Vilelas, 15 de mayo de 2008.

Lis Ruidiaz
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.752 E:23/5 V:28/5/08

EDICTO.- La Dra. Silvina A. Arana, Jueza de Paz suplente, de Primera Especial de Pres. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Daniel KOTOFF, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 2 de julio de 2004.

Alba Dolores Páez
Secretaria

R. Nº 130.756 E:23/5 V:28/5/07

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, hace saber que con fecha 11 de Marzo de 2008 se decretó la quiebra de NIKMAZE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 2002, bajo el Nº 15743 del Libro 19 de Sociedades por Acciones, CUIT Nº 30-70823021-5, con sede en la calle Andonaegui 2720, Buenos Aires, manteniéndose como síndico de la quiebra al Estudio de las Dras. Raquel Beatriz Steinhau y María Ester Penna, con domicilio en Defensa 649, piso 2º. "E", Buenos Aires, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida que deberán promover las peticiones de verificación de sus créditos por vía incidental. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días en el diario de publicaciones legales de la Provincia del Chaco. Buenos Aires, Abril, diez de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur
Secretario

c/c. E:23/5 V:2/6/08

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Saez, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia - Chaco, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 2º Piso, cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Ángel Vicente Verón MI Nº 10.323.082, por dos días, para que dentro del término de cinco días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 19 de mayo de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/5 V:26/5/08

EDICTO.- La Señora Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de ésta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por

treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Sr. Hilario ARCE BERNAL, M.I. Nº 6.730.017, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Arce Bernal Hilario s/Sucesorio**", Expte. Nº 091/08, Gral San Martín, Chaco, 24 de Abril de 2008 - Juzgado de Paz Categoría Especial.

Mónica A. González
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.762 E:23/5 V:28/5/08

EDICTO.- La Señora Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente del Juzgado de Paz Categoría Especial de ésta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, Sra. Irene Rumilda PANZARDI de CUADRA, D.N.I. Nº 2.753.691, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Panzardi de Cuadra, Irene Rumilda s/Sucesorio**", Expte. Nº 253/07, Gral San Martín, Chaco, 19 de mayo de 2008, Juzgado de Paz Categoría Especial.

Mónica A. González
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.765 E:23/5 V:28/5/08

EDICTO.- Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia de la Segunda Nominación, Secretaria Nº 2, sito en López y Planes Nº 637, 2º. Piso, de esta Ciudad, cita por tres (3) días en un Diario local y Boletín Oficial, citando y emplazando a Pablo Orlando MEDINA. D.N.I. Nº 12.470.896, para que en el término de diez (10) días de notificado, que se contará a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 2 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Not. en los autos: "**Arias Mirta c/Medina Pablo Orlando s/Divorcio Vincular**", Expte. Nº 426/07. Resistencia, 13 de mayo de 2008.

Natalia Raquel Facchin
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.766 E:23/5 V:28/5/08

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Lopez y Planes 48, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Manuel DIP, M.I. 3.553.899, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos: "**Dip Manuel y De Leon de Dip, Juana**", Expte. Nº 11.553/04. Resistencia, 25 de junio del 2.007.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R. Nº 130.772 E:23/5 V:28/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Nº 2 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dra. Dra. Zalazar, Silvia Claudia, Secretaria a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli cita y emplaza por tres (3) días, a todos aquellos que se consideren herederos y acreedores del causante: Sra. Pessolano de Calera Vital Esther Angélica Damiana M.I. Nº 3.399.719 para que dentro del término de 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la última publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Pessolano de Calera Vital Esther Angélica Damiana s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 2294/2007. Resistencia, 23 de abril de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R. Nº 130.773 E:23/5 V:28/5/08

EDICTO.- El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez Suplente, Secretaría Tres a cargo Dra. Eloísa A. Barreto sito en Avda. Laprida N° 33 - Piso 3° - Torre 1, ciudad, cita por dos (2) días al Señor Asoya, Tulio Hector DNI. N° 21.351.090, para que en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "**S.A.M.E.E.P. c/ Asoya, Tulio Hector y/o Propietario y/o Quien Resulte Obligado al Pago s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 1.166/06, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente, en caso de incomparencia. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.797 E:26/5 V:28/5/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, en autos caratulados: "**Fernández, Luisa y Gimenez, Filiberto s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 387, Año: 2008, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Luisa Fernández (fallecida el 18-08-1998) y del Sr. Filiberto Gimenez (fallecido el 24-09-2006), bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 mayo 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.799 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- Dra. Martínez, Wilma S., Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166 planta baja, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Rosa Cristina Yasij DNI N° 10.674.780 en autos caratulados: "**Yacij Rosa Cristina s/Sucesorio**", Expte. N° 3.356/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de mayo de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Secretaria Provisoria

R.N° 130.803 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 1 - Piso 3°, de Resistencia, Chaco, citando a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. Blanco, Tomás Elías, DNI. N° 12.105.884, en los autos caratulados "**Blanco, Tomás Elías s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.430/08. Resistencia, 13 de mayo de 2008. Dra. Eloísa Barreto Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 3.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 130.795 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **Fausto Felipe Caro y Carmen Casimira Sosa** bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1 - Juz. Paz. S. Peña, 08 mayo 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.800 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Primera Especial de esta ciudad, Dr. José Teitelbaum, cita por 3 días y emplaza por 30 (treinta) a herederos y acreedores de doña Raquel Ester RAMIREZ de TALAVERA, M.I. N° 13.902.184, en los autos caratulados: "**Ramírez de Talavera, Raquel Ester**

s/Sucesorio", Expte. Nro. 987, año 2008, secretaria N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 5 de mayo de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.774 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en López y Planes 36, P.A., Resistencia, Chaco, a fs. 50: "///cia, 18/04/08: Proveyendo el escrito presentado S fs. 49: Lo solicitado, constancias de autos y habiéndose acreditado los requisitos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., cítase por edictos al Sr. Ramón Antonio MIERES, que se publicarán por el término de un (1) día, citando y emplazando al mismo para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes..., para que lo represente en el Juicio en los autos caratulados: «**Tarjeta Naranja S.A. c/ Mieres, Ramón Antonio s/Juicio Ejecutivo**», Expte. N° 6.977/06". Not. Fdo.: Dra Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez. Secretaría, 8 de mayo de 2008.

Andrés Martín Salgado
Abogado/Secretario

R.N° 130.777 E:26/5/08

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Albina RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Rodríguez, Albina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.427, F° 450, Año: 2007. Publíquese tres veces. Villa Angela, Chaco, abril 16 de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 130.778 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- Orden Juez de Paz Primera Especial de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítase por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Antonio PUCHETA, DNI 7.431.238, fallecido el 24/11/04, correspondiente a los autos: "**Pucheta, Antonio s/Sucesorio Ab Inst.**", Expte. N° 697/08, Sec. N° 1 que trámite por ante el Juzgado Primera Especial de Paz, a cargo del Dr. José Teitelbaum –Juez–, Dr. Francisco Morales Lezica, Secretario. Mayo 7 de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 130.780 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- Orden Juez de Paz Primera Especial de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Dra. Silvana A. Aranda, Juez de Paz suplente, cítase por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores de Ramón MARCHUK, M.I. 7.515.754, fallecida el 21 de Marzo de 2002 en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, correspondiente a los autos: "**Marchuk, Ramón s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.176, Fo. 201, Sec. 2. Año: 2005, Fdo.: Dra. Silvana D. Arana, Juez de Paz suplente. Junio 28 de 2008.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.N° 130.781 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes 48, 1^{er}. piso, de esta ciudad Secretaria de la Esc. Alicia María Luz Norniella, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de Francisco Alberto VILLANUEVA, M.I. N° 2.527.460; Rita ROMERO de VILLANUEVA, M.I. N°

6.570.218, y Ana María VILLANUEVA de GOMEZ, M.I. N° 11.905.201 para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Villanueva, Francisco Alberto; Romero de Villanueva, Rita y Villanueva de Gómez, Ana María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 11.001/07. Resistencia, 21 de mayo de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella, Secretaria
R.N° 130.782 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Roganovich, Dionisio s/Sucesorio**", Expte. N° 2.175/07, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 22 de octubre de 2007.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 130.785 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2 de Sáenz Peña, con sede en 9 de Julio 361, 1° piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Rosa María PARRA, M.I. N° 04.853860, en autos: "**Parra, Rosa María s/Sucesorio**", Expte. N° 558/08, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 22 de abril de 2008.

María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 130.786 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- La Dra. Cynthia A. G. Lotero de Volman –Juez– Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en López y Planes N° 36, P.A., de esta ciudad, cita por tres (3) días a los herederos y acreedores de la causante doña Leonor SANCHEZ, D.N.I. N° 6.448.274, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Sánchez, Leonor s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.036/08. Secretaria autorizante. Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación. 13 de mayo de 2008.

Lidia O. Castillo
Secretaria Provisoria

R.N° 130.793 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- La señora Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de los causantes: Luis TOLOSA, M.I. N° 4.408.808, en los autos caratulados: "**Tolosa, Luis s/ Sucesorio**", Expte. N° 099/08, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 19 de mayo de 2008.

Mónica A. González
Abogada/Secretaria

R.N° 130.787 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- El Juzgado Civil Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Iride I. M. Grillo, cita y emplaza al Sr. Gustavo Favián TORRES a que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes que los represente en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Torres, Gustavo Favián s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 12.410/06 de la ciudad Resistencia, Chaco. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 23 de abril de 2008.

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

s/c. E:26/5 V:28/5/08

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Claudio Ariel MONTENEGRO, D.N.I. N° 23.138.052, argentina, soltero, jornalero, nacido en Campo Largo -Chaco-, el 9 de febrero de 1973, hijo de Marcos Montenegro y de Elena Miranda, domiciliado en Planta urbana de Pampa del Infierno -Chaco-, en los autos caratulados: "**Montenegro Claudio Ariel s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 49/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 21 de mayo de 2008. **Autos y vistos:** ... **considerando:** ... **resuelvo:** I)... II) Declarar rebelde en la presente causa a Claudio Ariel MONTENEGRO, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y cdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)...". Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Esc. Juan A. Parra, Sec.". Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de mayo de 2008.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:26/5 V:4/6/08

EDICTO.- La Sra. Fresia Daicy Pedrini, Juez N° 2 del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 637, Primer Piso, de esta ciudad, comunica una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses que el Sr. Ramón Rubén CORDOBA, D.N.I. N° 26.118.384, en los autos caratulados: "**Córdoba, Ramón Rubén s/Rectificación de Partida**", Expte. N° 3433/07, tramita la Rectificación de Partidas, en virtud del cambio de apellido por reconocimiento filiatorio paterno con posterioridad a la fecha de matrimonio con la Sra. Gilda Natalia Paladino, y del nacimiento de sus hijos menores: Estefanía Belén NUÑEZ, D.N.I. N° 42.747.314 y de Axel Maximiliano NUÑEZ, D.N.I. N° 43.932.248. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Resistencia, 16 de mayo de 2008.

Natalia Raquel Facchin
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/5/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, Planta Alta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquense los edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos, de los Sres. CEDARO Luis, C.I. 120.753 y CEDARO Armand Luis, M.I. 7.437.866, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Cedaro, Luis y Cedaro Armand Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5911/07. Fdo. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Abogada-Juez. Secretaria a cargo. Resistencia, 22 de mayo de 2008.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 130.804 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. 9 de Julio 466/470 de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de la Sra. Adelina Ines FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 06.697.320, por edictos que se publicarán por tres (3)

días en el Boletín Oficial y un diario local emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en el juicio caratulado: "**Fernández Adelina Inés s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 549/08, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez. Resistencia, 10 de mayo del 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 130.806 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez, Dra. Sonia S. de Papp, del juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita a los Sres. Estela María GARCÍA FERNÁNDEZ Y ZUBERBUHLER de AYERZA, Luis Gregorio GARCÍA FERNÁNDEZ Y ZUBERBUHLER y/o a sus herederos, para que en el término de diez (10) días de la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos en este juicio de prescripción adquisitiva respecto al inmueble urbano ubicado en la localidad de Coronel Du Graty, Chaco, inscripto en el Folio Real 1.627 de fecha 19/05/1.972 del Registro de la Propiedad de Inmueble, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes en autos: "**Bendek Ricardo c/Estela María García Fernández y/o Zuberbhuler y/o Luis Gregorio García Fernández y Zuberbhuler y/o Quien resulte propietario del inmueble s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. 1432/07. Villa Angela, 9 de Mayo de 2.008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 130.808 E:26/5 V:28/5/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de la Primera Categoría Especial de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Mirna del V. Romero, sito en calle Brown N° 249, 1º. piso, ciudad, ha dispuesto en los autos: "**Valussi, Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 471/08, citar por tres (3) días, emplazando bajo apercibimiento de ley a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados y por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores que se crean con derecho a los bienes relictos del que en vida fuera don Luis VALUSSI, M.I. N° 3.549.527. Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, 19 de mayo de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 130.817 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2º. piso, ciudad, autos: "**Robles, Estela Beatriz c/González, Nieves Mabel y Villalba, Juan Carlos s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 676/05, cítese por edicto a GONZALEZ, Nieves Mabel, D.N.I. N° 13.309.601, que se publicarán por 2 veces, en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de 10 días contados a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Resistencia, 7 de abril de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 130.811 E:26/5 V:28/5/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la 2ª Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría a mi cargo, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, Resistencia, cita y emplaza por 3 (tres) días a herederos y acreedores de la Sra. Eladia NAVARRO, DNI 06.598.454, para que dentro del término de 30 (treinta) días que se

contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Navarro, Eladia s/Sucesorio**", Expte N° 448/08. Fdo.: Dra. Nancy Durán, Secretaria subrogante, Juzgado de Paz de la 2ª Nominación de Resistencia. Resistencia, 8 de mayo de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 130.814 E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por dos (2) días y emplazando a la demandada, Sra.: Blanca Vda. de STRASSER para que dentro de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que la represente en los autos caratulados: "**Niero, María c/Blanca Vda. de Estrasser s/Posición Ventañal**", Expte. N° 962 Año: 2006. Secretaria. J. J. Castelli, Chaco, 28 de marzo del 2008.

Dra. María Alejandra Trabolón
Secretaria

R.N° 130.815 E:26/5 V:28/5/08

LICITACIONES

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION

Programa Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: EGB N° 597

EL TACURUZAL-PAMPA DEL INDIÓ

"Construcción de Un Aula, Cocina - Fogón, Comedor y Refacciones Varias".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/08.

Presupuesto Oficial: \$ 395.358,68

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 23/06/08 - 09:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia

Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura

Valor del pliego: \$ 400,00 - Estampillas Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N°

99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

+++++

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION

Programa Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: C.E.P. N° 46

SAN BERNARDO

"Ampliación del Edificio Escolar".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/08.

Presupuesto Oficial: \$ 1.765.292,41

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 10/07/08 - 09:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia

Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura

Valor del pliego: \$ 1.800,00 - Estampillas Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N°

99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

+++++

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION

Programa Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: C.E.P. N° 80
PRESIDENCIA GENERAL ROCA
"Ampliación del Edificio Escolar".
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/08.

Presupuesto Oficial: \$ 1.216.300,95

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 10/07/08 - 11:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura

Valor del pliego: \$ 1.300,00 - Estampillas Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

+++++

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION

**Programa Plan de Obras
AVISO DE LICITACIÓN**

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: C.E.P. N° 88

SELVA DEL RÍO DE ORO

"Ampliación del Edificio Escolar".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/08.

Presupuesto Oficial: \$ 1.517.963,97

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 11/07/08 - 09:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura

Valor del pliego: \$ 1.600,00 - Estampillas Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

PROVINCIA DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Coordinación y Gestión - Subsecr. de Infraestr.
Escolar

Arq. Ramón Verón de Astrada

Subsecretaría de Infraestructura Escolar

s/c. E:16/5 V:18/6/08

PROVINCIA DEL CHACO
**SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y
EVALUACION DE RESULTADOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2008**

OBJETO: adquisición de un (1) vehículo automotor tipo sedán, "0" kilómetro, nuevo, sin uso, motor combustión a nafta, de hasta 2000 cm3 de cilindrada y dos (2) vehículos tipo pick up, modelo 4x2, doble cabina, "0" kilómetro, nuevos, sin uso, motor diesel turbo intercooler, potencia mínima 120 HP, dirección asistida, todos equipados con aire acondicionado y demás equipamiento (original de fábrica), los que serán destinados a la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 260.000,00

APERTURA: El día 03 de Junio de 2008, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados - 9° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

María A. Morales de Gutiérrez

Directora de Administración

s/c. E:21/5 V:30/5/08

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 015/08
RESOLUCIÓN N° 0307/08**

OBJETO: Contratación de servicios de dos (2) retroexcavadoras de Pot. Min. 80 HP, durante 1500 horas c/equipo c/opción a prórroga por parte del municipio.

LUGAR, FECHA y HORA APERTURA DE SOBRES: Dcción de Compras, sita en Monteagudo N° 175, Planta Alta, el día 16 de Mayo de 2008, a las 10:00 horas.-

CONSULTA y ENTREGA DE PLIEGOS: En la Dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:00 a 12:00 hs.-

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 016/08
RESOLUCIÓN N° 0419/08**

OBJETO: Adquisición de dos (2) Videos Radares c/emisión de evidencia, homologado p/el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, sistema de control p/medio de radar y video grabado c/emisión de evidencia de impresión instantánea, destinado al control de velocidad de vehículos en la vía pública.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 97,70.- (Pesos, Noventa y Siete con Setenta Cvos).

LUGAR, FECHA y HORA APERTURA DE SOBRES: Dcción de Compras, sita en Monteagudo N° 175, Planta Alta, el día 26 de Mayo de 2008, a las 10:00 horas.-

CONSULTA y ENTREGA DE PLIEGOS: En la Dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:00 a 12:00 hs.-

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:23/5 V:26/5/08

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2008**

Objeto: Adquisición de veinte mil (20.000) pañales pediátricos tamaño chico, treinta mil (30.000) pañales pediátricos tamaño mediano, treinta mil (30.000) pañales pediátricos tamaño grande, veinticuatro mil (24.000) pañales pediátricos tamaño extra grande, treinta mil (30.000) pañales para adultos tamaño grande y veinticuatro mil (24.000) pañales para adultos tamaño extra grande.

Apertura: Día 12 de junio de 2008, a las 10:00 horas en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, planta alta, Resistencia, Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, p. alta, hasta la hora 9:00 del día 12 de junio de 2008.

Recepción de muestras: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, hasta la hora 9:00 del día 12 de junio de 2008.

Presupuesto oficial: Pesos Ochenta mil (\$) 80.000).

Precio del pliego: Pesos Cuatrocientos (\$) 400) en estampilla provincial las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 12:00 del día 11 de junio de 2008, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, planta alta, Resistencia, Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 07/2008

Objeto: Adquisición de cien (100) sillas de ruedas estándar y cincuenta (50) sillas de ruedas juniors.

Apertura: Día 13 de junio de 2008, a las 10:00 horas en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, planta alta, Resistencia, Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, p. alta, hasta la hora 9:00 del día 13 de junio de 2008.

Recepción de muestras: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, hasta la hora 9:00 del día 13 de junio de 2008.

Presupuesto oficial: Pesos Ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000).

Precio del pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600) en estampilla provincial las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 12:00 del día 12 de junio de 2008, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, planta alta, Resistencia, Chaco.

Cr. Abel Medina

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:23/5 V:2/6/08

>*<

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 23/08**PRÓRROGA FECHA DE APERTURA**

PRORRÓGASE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA 23/08 CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA Y HORA DE APERTURA: 19/06/08 - **HORA:** 10:00

LUGAR DE APERTURA: En la Sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano 566 - (3.700) Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

CONSULTAS Y/O RETIRO DE PLIEGOS: En la Sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano 566 - (3.700) Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco, como así también en Arturo Illia 299 - (3.500) Resistencia - Chaco (S.E.CH.E.E.P.) y en la Casa del Chaco sito en Av. Callao 322 (1.022) Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

EL DIRECTORIO

c/c.

E:23/5 V:2/6/08

>*<

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO
PROMSE
Programa de Mejoramiento del
Sistema Educativo
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR
LICITACIÓN PRIVADA

Llamado a presentar ofertas para la ejecución de obras en escuelas

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano

de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a presentar ofertas en sobre cerrado para la ejecución de las obras que más abajo se detallan.

Todas las propuestas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente a pesos tres mil doscientos cuarenta y seis con 84/100 centavos (\$ 3.246,84) y ser entregadas a más tardar una hora antes de la hora indicada para el inicio del Acto de Apertura de la Licitación.

Lic. Priv. N°: 01/2008

Obra: EJECUCIÓN DE UNA AULA INFORMÁTICA

C.E.P. N°: 36 – Juan José Castelli

Presupuesto oficial: Pesos ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta y uno con sesenta y dos centavos (\$ 162.341,62).

Plazo de ejecución de obra (en días): Noventa días (90).

Fecha de apertura: 04 / Junio / 2008 – 10:00 horas.

Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la UEJ Gobernador Bosch N°: 99, Área Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Resistencia.

Horario de atención: de 08:30 a 12:30 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subsecretaría Infraestructura Escolar

UEJ – PROMSE – Chaco

s/c.

E:26/5/08

>*<

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO
PROMSE
Programa de Mejoramiento del
Sistema Educativo
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR
LICITACIÓN PRIVADA

Llamado a presentar ofertas para la ejecución de obras en escuelas

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a presentar ofertas en sobre cerrado para la ejecución de las obras que más abajo se detallan.

Todas las propuestas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente a pesos \$ 3.018,60 y ser entregadas a más tardar una hora antes de la hora indicada para el inicio del Acto de Apertura de la Licitación.

Lic. Priv. N°: 02/2008

Obra: AMPLIACIÓN DE UNA AULA INFORMÁTICA

C.E.P. N°: 58 – Colonia Aborigen – 2201321 (1)

Presupuesto oficial: Ciento cincuenta mil novecientos veintiocho con 68/100 ctvos. (\$ 150.928,68).

Plazo de ejecución de obra (en días): Noventa días (90).

Fecha de apertura: 04 / Junio / 2008 – 10:30 horas.
Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la UEJ Gobernador Bosch N°: 99, Área Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Resistencia.

Horario de atención: de 08:30 a 12:30 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
 PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Subsecretaría Infraestructura Escolar
 UEJ – PROMSE – Chaco

s/c. E:26/5/08

—————>*<—————

REPÚBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO
 PROMSE

Programa de Mejoramiento del
 Sistema Educativo

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR
 LICITACIÓN PRIVADA

Llamado a presentar ofertas para la ejecución de obras en escuelas

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a presentar ofertas en sobre cerrado para la ejecución de las obras que más abajo se detallan.

Todas las propuestas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente a pesos dos mil setecientos diez con 40/100 ctvos. (\$ 2.710,40) y ser entregadas a más tardar una hora antes de la hora indicada para el inicio del Acto de Apertura de la Licitación.

Lic. Priv. N°: 03/2008

Obra: EJECUCIÓN DE UNA AULA INFORMÁTICA
 C.E.P. N°: 21 – Taco Pozo

Presupuesto oficial: Ciento treinta y cinco mil quinientos diecinueve con trece centavos (\$ 135.519,13).

Plazo de ejecución de obra (en días): Noventa días (90).

Fecha de apertura: 04 / Junio / 2008 – 11:00 horas.

Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la UEJ Gobernador Bosch N°: 99, Área Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Resistencia.

Horario de atención: de 08:30 a 12:30 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
 PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Subsecretaría Infraestructura Escolar
 UEJ – PROMSE – Chaco

s/c. E:26/5/08

—————>*<—————

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
 OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 Servicios Energéticos del Chaco
 Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 028/2008

Consiste en la Contratación del: Servicio de limpieza integral en los edificios e instalaciones de S.E.CH.E.E.P. correspondientes a la Gerencia Area Metropolitana, por el término de 12 (doce) meses, con un Presupuesto Oficial

Estimativo de \$ 260.150,00 (Son Pesos: Doscientos sesenta mil ciento cincuenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 10/06/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 260,00 (Son Pesos: Doscientos sesenta).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 – S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, puediendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o ecomchaco.com.ar.

EL DIRECTORIO

c/c. E:26/5 V:4/6/08

CONVOCATORIAS

PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA CONVOCATORIA ELECCIONES INTERNAS

El presidente de la Junta Provincial de Gobierno del Partido Frente de la Esperanza por decisión de Asamblea resuelve:

Convocar a elecciones internas partidarias para el día 20 de julio del 2008 a partir de las 08:00 horas y hasta las 18:00 horas, conforme lo establece las leyes electorales y en el título cuarto de la carta orgánica partidaria vigente.

La fecha de presentación de listas de candidatos y documentación respectiva para las elecciones internas establecidas vence indefectiblemente a la hora 24:00 del día 20 de junio del 2008 y no puede ser prorrogada ni modificada.

Hugo A. Perichault
 Secretario

R.N° 130.755

Adolfo H. R. Pérez
 Presidente

E:23/5 V:26/5/07

ASOCIACIÓN DE DESCENDIENTES DE FUNDADORES Y PIONEROS DE PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA CONVOCATORIA

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA – CHACO
 CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 del estatuto social, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo a las 17:00 horas en nuestra sede, sito en Av. Sarmiento y Pasaje Centenario de esta localidad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Informe convocatoria fuera de término.
- 3) Nombrar una Comisión Escrutadora de 3 (tres) miembros.
- 4) Lectura y consideración de memoria de los Ejercicios 2004/05 – 2005/06 – 2006/07, sintetizadas los dos primeros por el extravío del Libro de Actas y Balance y Cuadro de Gastos y Recursos de los tres Ejercicios mencionados e informe de los Revisores de Cuentas.
- 5) Renovación de la Comisión Directiva: Cinco miembros titulares en reemplazo de Eugenio G. Imfeld (por fallecimiento); Pedro Egea, Alejandro Rossi Grosso, Isidro Georgeff, Constante Petris, por terminación de mandato. Cuatro miembros suplentes en reemplazo de Carlos E. Angiel, Alfredo Cavalleri, Juliana Pérez y Hugo Fabre. Dos Revisores de Cuenta y uno suplente

en reemplazo de Adalberto E. Lezcano, Esteban A. Infeld, Anibal Cramazzi y Manuel Dascalakis.

NOTA: *Artículo 29 del Estatuto:* Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de los socios que concurren, hasta una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno del número de socios que poseen derecho a voto, pero que no sea en ningún caso inferior al número equivalente al total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva.

Félix de la Vega Castillo, Secretario
Constante Petris, Presidente

R. Nº 130.798

E:26/5/08

>*<

COLEGIO DE KINESIÓLOGOS DEL CHACO

La Comisión Directiva del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco, en cumplimiento de normas estatutarias vigentes, convoca a sus matriculados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio del 2008 a las 8.30 horas en su sede de Avenida Belgrano 658 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2- Pronunciamiento de la asamblea sobre la validez de la convocatoria.
- 3- Designación de matriculados para la firma del acta de asamblea.
- 4- Tratamiento de la Memoria, Inventario y Estados Contables del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco y Sistema de Previsión Kinésico de la Provincia del Chaco y consolidados al 31 de diciembre del 2007.
- 5- Determinación de la fecha de llamado a elecciones del año 2009 para renovación de autoridades del Colegio de Kinesiólogos del Chaco, Directorio Administrador del SIDEPREKI y Tribunal de Ética.
- 6- Elecciones de miembros titulares y suplentes que integran el Tribunal Electoral, fecha de constitución.
- 7- Ratificación de Resolución de Comisión Directiva Nº 79/07. Aumento de cuota de mantenimiento mensual de matrícula con destino al Fondo de Solidaridad Kinésico.
- 8- Ratificación de Resolución de Comisión Directiva Nº 85/08. Nuevos beneficios a brindarse a través del Fondo de Solidaridad Kinésico.
- 9- Propuesta de modificación a la Ley Nº 4651 SIDEPREKY.
- 10- Situación de obras sociales.

Klga. Alba Nelly Martina, Secretaria General
Klgo. Cardozo Juan Alberto, Presidente

R. Nº 130.802 - 130.813

E:26/5 V:28/5/08

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR

"LA LEONESA"

LA LEONESA – CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Estatuto Social se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2008, a las 9 horas en el local de la Biblioteca, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2. Lectura, análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio Nº 04, cerrado el 31/12/2007.
3. Designación de tres socios presentes para que veri-

fiquen el escrutinio.

4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
5. Consideración de la cuota social.

NOTA: Tal como lo establecen los estatutos sociales, el quórum necesario para constituir la Asamblea es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada sin que se haya logrado quórum, se realizará con los , socios presentes, siendo sus resoluciones válidas.

Rosana A. Alvarenga, Secretaria
Baccon Gabriela, Presidente

R. Nº 130.801

E:26/5/08

>*<

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS "IMAGEN DE VIDA"

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados "Imagen de Vida". Dorrego: 431, Pcia. Roque Sáenz Peña. Sábado 28 de junio 2008, 16:00 horas. CONVOCATORIA: A Sres. Asociados. Ejer. Legal Nº 14

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos (2) socios activos asambleístas para firmar el Acta de la presente, junto a las Sras. Presidente y Secretaria.
- 2º) a) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Legal Nº 14 cerrado el 31 de marzo del 2008. Su aprobación. b) Lectura del Informe de los señores Revisores de Cuentas.
- 3º) Considerar el monto a cobrar de cuota societaria.
- 4º) a) Designar una Comisión Receptora y Escrutadora de votos integrada por dos (2) socios asambleístas y un (1) miembro de Comisión Directiva que receptorán los votos y harán el escrutinio. b) Elección de cuatro (4) miembros titulares por el término de dos (2) años, por terminación de mandato, en reemplazo de: Elba E. YULAN, Ilda VAZQUEZ, María ANDION, María VAZQUEZ. c) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas: Titular y Suplente, por el término de un (1) año, por terminación de mandato de: Palmira ORTEGA, Estanislao DURIS.

Ilda Vázquez
Secretaria

Elba E. Yulán de Altamiranda
Presidente

Art. 24º Est. Soc.: "Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de Socios que concurren una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

R. Nº 130.783

E:26/5/08

>*<

ASOCIACION DE AMIGOS DEL HOGAR DE ANCIANOS "SAN CAYETANO"

COLONIA BARANDA, CHACO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

La Asociación de Amigos del Hogar de Ancianos "San Cayetano", de Colonia Baranda, invita a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día trece de junio del 2008, a las 18:30, en la sede de Av. Alberdi 455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios para refrendar con la Presidenta y Secretaria el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de Acta de la Asamblea anterior
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 de diciembre del 2007.

- 4) Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva con mandato vencido por dos años: Presidente, Secretaria, Tesorera, Protesorera, Vocal titular primera, Vocal titular tercero, Vocal suplente segundo, Revisor de Cuentas suplente segundo.

Luisa B. Noguer
Secretaria
R.Nº 130.784

Sunilda L. de Martínez
Presidente
E:26/5/08

>*<

**ASOCIACION CHAQUEÑA DE
PROTECCION AL ANCIANO**
CONVOCATORIA DE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14, del Estatuto de la Asociación Chaqueña de Protección al Anciano, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. y Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 07 de Junio de 2008, a las 17,30 hs., en el local de la Biblioteca Rivadavia, de calle Carlos Pellegrini N° 80, de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Informe sobre causas por la que se prorrogó fecha de Asamblea Ordinaria.
- 3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 4) Consideración del Balance y Memoria General del Ejercicio cerrado el 30/12/07.
- 5) Renovación de Comisión Directiva: Por terminación de mandato y por el término de dos años: Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocales titulares N° 1°, 2°, 4°, 5° y 6°, Vocal suplente 4° por 1 año hasta completar el mandato, vacante por fallecimiento.
- 6) Tratamiento de la Cuota Societaria.

Lilia Cáceres
Secretaria
R.Nº 130.788

Belkys Carolina Rearte
Presidente
E:26/5/08

>*<

**ASOCIACION MUTUAL "JOSE GOMEZ" DE
CONDUCTORES DE RADIOTAXIS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**
CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

La Asociación Mutual "José Gómez" de Conductores de Radio Taxis de la Provincia del Chaco, Matrícula Nacional INAES Chaco 122, convoca a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el próximo día 28 de Junio de 2008, a las 10,00 horas, en calle Los Hacheros 325, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de nuestra entidad.
- 2) Modificación del Estatuto Social en sus Artículos 10, 11 y 17. Reducción de integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Artículo 38 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar el número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos a miembros.

Sotelo, Jorge
Secretario
R.Nº 130.794

Ponce, Antonio
Presidente
E:26/5/08

CLUB CAZA Y PESCA MACHAGAI

MACHAGAI - CHACO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de la Comisión Directiva, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 16 de junio del 2008 a las 21:30 horas en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 16, Km. 134 de Machagai, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de los socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la siguiente asamblea.
- 2) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Estados Contables y Balance General, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: 01/06/2004 al 31/05/2005; 01/06/2005 al 31/05/2006; 01/06/2006 al 31/05/2007, e informe de los revisores de cuentas.
- 4) Elección de Comisión Directiva entre los socios que se encuentren al día, por Finalización de mandatos.
- 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas entre los miembros que se hallen al día en sus obligaciones sociales.

Jorge Larrea
Secretario

Alberto Serafini
Presidente

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de los socios una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios.

R.Nº 130.805

E:26/5/08

>*<

**CONSORCIO CAMINERO N° 113
DE PAMPA IPORA GUAZU**

LAS BREÑAS, CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 113 de Pampa Iporá Guazú, en reunión extraordinaria del día veintiuno (21) de Mayo de 2008 y que consta en el Acta N° 227, dando cumplimiento al Artículo N° 25 del Estatuto Social, resolvió convocar a sus socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social N° 17, que se realizará el día 27 de Junio de 2008, a las 19:30 horas en su sede social, situada en el lote 69, sección X, Colonia Juan Larrea, Departamento 9 de Julio, Jurisdicción de Las Breñas, Provincia del Chaco. Para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
- 2- Designación de dos (2) socios asambleístas para rubricar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 31 de Marzo de 2007 y el 30 de Marzo de 2008.
- 4- Consideración movimiento de Socios.
- 5- Fijación del valor de la cuota societaria.
- 6- Elección de una comisión escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros.
- 7- Renovación de las siguientes autoridades por disposición del Artículo N° 12 Ley N° 3.565 y en concordancia con los artículos N° 13 y 25 del Estatuto Social vigente del Consorcio Caminero N° 113 de Pampa Iporá Guazú:
 - a) Cinco (5) socios en reemplazo por 2 años de man-

dato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: Held, Oscar Erico; Secretario: Schechinger, Mario; Vocal Suplente Segundo: Villalba, Jacinto; Vocal Suplente Tercero: Ledesma, Raúl Rosendo; Vocal Suplente Cuarto: Figueroa, Miguel Angel.

b) Vocal titular tercero: Bury, Horacio Omar (socio de representación necesaria Municipalidad de Las Breñas).

c) Tres socios en reemplazo de dos años de mandato a los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Titular Primero: Santillán, Celestin; Titular Segundo: Grossi, Hugo Eduardo; Suplente Primero: Prok, Víctor Basilio.

Nota: Transcurrida una (1) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada acorde a lo dispuesto en la Ley N° 3.565, su reglamentación y el Estatuto Social vigente.

Mario Schechinger

Secretario

R.N° 130.807

Oscar Erico Held

Presidente

E:26/5/08

*<----->

**“DELICIAS” ASOCIACION DE PEQUEÑOS
PRODUCTORES APICOLAS DEL CHACO
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias invitamos a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de junio del corriente año, a las 10,00 horas en Avenida Wilde 729, de la ciudad de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta junto con la presidente y el secretario.

2°) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio finalizado el 30/11/2007.

José A. Chichari

Secretario

R.N° 130.810

Mirta E. E. de Stacul

Presidente

E:26/5/08

*<----->

ADECU

Asociación de Defensa al Consumidor y Usuarios

La Comisión Directiva de ADECU, informa el extravío del Libro de Registro de Asistencia N° 1, al sólo efecto de habilitar el Libro N° 2, ante la Dirección de las Personas Jurídicas Provincial.

Carmen Mercedes Soto

Presidente

R.N° 130.812

E:26/5/08

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernandez de Schuk, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French N° 166, Primer Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: **“Alarcón Luis Eduardo s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra”**, Expte. N° 11.033/02, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Abdon Amarilla, Matrícula 499 CUIT N° 20-16-367.331-03 Responsable Inscripto Monotributo. Rematará el día 13 de junio del 2.008 a las 10:00 horas, en calle Fortín Lavalle N° 85, ciudad de Resistencia, Chaco, los siguiente bienes: **1).-** 1 (Un) lote de bulones y tuercas usadas. **2).-** 4 (cuatro) pares zapatos escaladores de postes. **3).-** 1 (Un) almacón de hierro. **4).-** 1 (un) carro con motor para arrollar cable, con enganche para su transporte. **5).-** Dos (2) mesa con armazón de hierro para taller. **6).-** Cuatro (4) casco para obreros. **7).-** Un rollo de cable antihurto de 2.044 metros. **8).-** Cuatro (4) graseras

con manguera.- **DESARMADA** y en mal estado de conservación. **9).-** Un (1) lote de hierro, grampas. Asujetadores de cables. **10).-** Una (1) sierra circular con motor s/marca á la vista. **11).-** Siete (7) palas de punta, un marrón de hierro y un Pico. **12).-** Una (1) agujereadora de banco con motor eléctrico. **14).-** Un (1) armario metálico sin puertas corredizas. **15).-** Un (1) un armario metálico con dos puertas corredizas. **16).-** Tres (3) medidores usados para instalación domiciliarias. **17).-** Dos (2) rollos de cintas para suncho. **18).-** Un (1) de codo plástico para caños de cables. **19).-** Una (1) sensitiva. **20).-** Un mango para cable de alta tensión. **21).-** Dos (2) caja de limitadores de reposición automática. (térmicas). **22).-** Un (1) caladora de pared para introducir los caños para cables. **23).-** Tres (3) fusible aéreo. **24).-** Setenta y ocho (78) aisladores. **25).-** Dos estuches conteniendo herramienta tarraja (para hacer rosca). **26).-** Cuatro (4) tijeras para cortar cables. **27).-** Un (1) dinamómetro marca “Cific”. **28).-** Un (1) carro manual para carrete de cable. **29).-** Una (1) amoladora con motor eléctrico. **30).-** Quince (15) jabalinas. **31).-** Una (1) Caja color azul para tablero de luz. **32).-** Dos (2) faros de tractor. **33).-** Una (1) cortadora de Césped con motor a explosión (villa) de 3 HP) y manual. **34).-** Una (1) soldadora marca Tauro 350. **35).-** Dos (2) valijines contiendo máquina de unir cables. **36).-** Un marrón. **37).-** Un (1) aparejos para dos toneladas marca “DTR”. **38).-** Un carrito de hierro para trasportar la soldadora. **39).-** Veinticuatro (24) postes de maderas para crucetas. **40).-** Dos caballetes de hierro para arrollar cable. **41).-** Una carretilla. **42).-** Cinco cascos de obrero. **43).-** Tres (3) estantería tipo Morwin. **44).-** Una (1) estantería de hierro. **45).-** Una (1) estantería metálica de hierro ángulo. **46).-** Una (1) caja de soldar cable. **47).-** Tres (3) farola. **48).-** Una sensitiva marca Hitachi con motor desarmado. **49).-** Tres dinamómetros marca “Gruben”. **50).-** Una pala barrero. **51).-** Dos probeta para medir presión del hormigón en desuso. **52).-** Nueves moldes para hormigón para base de poste de hormigón armado. **53).-** Tres (3) conos de señalamiento para seguridad vial. Los citados bienes que se detallan se remata en el estado físico en que se encuentran, (Regular). Exhibición dos días ante del remate en horarios de 10:00 a 12:00 horas. Otras visitas concertar con el martillero Actuante al Celular 15525574 de un fijo. Condiciones de la subasta: Sin base contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere, comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 Ap. b) 4) de la Ley 604 el 10% para los muebles y herramientas todo a cargo del comprador. Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclusivo de los compradores, otorgándose la posesión una abonado la totalidad del monto del precio. No se suspende lluvias. Demás datos consultar con el Martillero Actuante al Cel. 3722-15525574 o www.consejodemartillero.com.ar o www.nogueraremata.com.ar. Resistencia, 20 de mayo del 2.008.

Roberto Agustín Leiva

Secretario

c/c.

E:23/5 V:26/5/08

*<----->

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata -Chaco-, Dra. Raquel Alicia Pellerano, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que la Martillera Pública Silvia Vanina Schmidt, (C.U.I.T. 27-25603.131-6), subastará el día 29 de mayo de 2008, a las 10:00 horas en San Martín y Vиейtes de la ciudad de Charata, los derechos y acciones hereditarios que al demandado Sr. Aldo Walter Rauch, le corresponde en los autos: **“Cejás Victorino y Ponce Cerafina s/Sucesorio”**, Expte. 590 F° 16 Año 1976. En remate público, sin base y al mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Pago en

efectivo mismo acto. La actora se encuentra autorizada a compensar por la suma de \$ 34.744,46. Informe Martillera actuante T.E. 03731- 461872. Los edictos deberán publicarse en tipografía Helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**Loto Rodolfo Roberto c/Rauch Aldo Walter s/Ejecución de Honorarios**", Expte. 48 Año 2008. Charata - Chaco, 12 de mayo de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 130.775 E:23/5 V:28/5/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249 - 1er. piso-, ciudad, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez, hace saber por (1) día en autos: "**Benítez Andrés A. c/Satarich Silvia L. s/Ejecutivo**" Expte. N° 1.619/05, que Martillero Eduardo Colman M.P. 488, rematará el día 30 de Mayo de 2.008, a las 18,00 horas, en Corrientes N° 457, ciudad, lo siguiente: un equipo de música, marca "Sharp" con C.D., cassettera, radio y dos baffles. En el estado que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 09 de mayo de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 130.796 E:26/5/08

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Vega, Ramona c/Herrera, Juana Isabel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 836/06, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 10 de Junio de 2008, a 17 hs., en Mz. 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, un ventilador de pie "Ventar", funcionando. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Nancy Durán, Secretaria. Resistencia, 22 de abril de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 130.790 E:26/5/08

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Rodríguez, Eduardo c/Lezcano, Margarita s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 237/04, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 6 de Junio de 2008, a 17:30 hs., en Mz. 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, un lavarropa "Drean" funcionando. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 2 de mayo de 2008.

Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 130.789 E:26/5/08

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Váttolo, Ernesto c/Velozo, Osvaldo Majín y Pavón Alberto s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2.792/95, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 10 de Junio de 2008, a 18 hs., en Mz: 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, un modular de algarrobo cuatro puertas y tres estantes. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Sara B. Grillo, Secretaria. Resistencia, 2 de mayo de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 130.791 E:26/5/08

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, sito en French N° 166, 1° piso, secretaria N° 9, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Rodríguez, Eduardo c/Gómez, Carlos Luis s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 4.249/05, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el 6 de Junio de 2008, a 17 hs., en Mz. 27 Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, una balanza marca "Finibal" de 10 kg. con bandeja. Sin base contado mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria. Resistencia, 28 de abril de 2008.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 130.792 E:26/5/08

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, Secretaria N° 7, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/Dellamea, Jorge José s/Apremio**", Expte. N° 8240, año 2.006, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 9 de Junio de 2.008 a la hora 11:00 en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) Resistencia, Provincia de Chaco, el siguiente inmueble individualizado catastralmente como: Circ. I, Secc. B, Chacra 118, Mz. 80, Parc. 5, Dpto. San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 4448, Dpto. San Fernando, con una superficie de 270 m², con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo en el cual se encuentra construido una casa-habitación. Deudas: Municipalidad: \$ 1.880,29 (deuda cobro normal) más \$ 8.563,63 (deuda cobro judicial) al 19/09/07. SAMEEP: \$ 198,11 con más deuda a determinar al 09/04/07. Base: \$ 18.410,66 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Seña: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la base se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin limitación de precio (SIN BASE). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Visitas: Todos los días de 16:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 19 de Mayo de 2.008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

c/c. E:26/5 V:30/5/08

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, piso 3º., ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Scotiabank Quilmes S.A. c/Pedro Kucharuk e Hijos S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 8.571/01, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día **25 del mes de Junio del año 2008**, a las **10,30 hs.**, en el domicilio de calle **Don Bosco N° 88, 3º. piso, Oficina 26**, de esta ciudad -sede del Colegio de Martilleros del Chaco-, el inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Brasil, esquina Brown de la localidad de Las Breñas, Provincia del Chaco, individualizado catastralmente como: Circunscripción I, Sección D, Chacra 25, Parcela 4, Departamento 9 de Julio, inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.804, Depar-

tamento 9 de Julio y se describe de la siguiente manera: Ubicado en Las Breñas, que se designa como S/T La Fracción ángulo S, de la Chacra 105, s/c Pc. 04, Ch. 25. Superficie 3 Has. 06 As. 28,05 Cas. Medidas: Forma de una figura irregular cuyos lados NO y SE, miden 170 mts.; sus lados NE mide 180,09 mts. y su lado SO mide 180.24 mts. Linderos: Al NE la Parcela 03, al NO la parcela 5, estos dos rumbos ubicados dentro de la misma Ch. 25 s/c; al SE, calle e/m, pte. de la Chacra 26 s/c; y al SO calle e/m pte. de las Parcelas 05 y 06 de la Ch. 32 s/c. Todas tierras de la Secc. D. **Base: \$ 364.000** –capital adeudado mas 30%-. Condiciones: 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse la subasta, contado y al mejor postor. Comisión 6% a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la localidad de Las Breñas, adeuda años 2007 y 2008 la suma de \$ 697,63 Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios actualizados al mes de Febrero de 2008. A la Cooperativa de Provisión de Agua Potable no adeuda suma alguna al 15/02/2008. Las deudas que pesan sobre dicho inmueble son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Se encuentra ocupado por la firma demandada quien posee instalada una desmotadora de algodón en dicho predio. Si fracasare el remate por falta de postores, se volverá a rematar sin limitación de precio. Consultas comunicarse con Martillero actuante al Te. 03722-15547787. Resistencia, 22 de mayo de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.º Nº 130.816

E:26/5 V:30/5/08

CONTRATOS SOCIALES

LOS GIRASOLES S. C.

EDICTO.- Se hace saber, por el término de un día, con fecha 21 de Mayo de 2008, las socias de Los Girasoles S. C., señoras Mirtha Elba Goñi, DNI: 13.902.607, y María Cecilia Pérez, DNI: 20.586.339 han decidido la transformación societaria, de acuerdo al Art. 77 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), según consta en Acta N° 21 de la Sociedad. A tal fin se informa: 1) El Contrato constitutivo de la nueva sociedad se firmó con fecha 22 de Mayo de 2008. 2) La nueva figura social a adoptar es Sociedad de Responsabilidad Limitada por lo que la sociedad Los Girasoles S. C. adoptará el nuevo nombre de Los Girasoles Sociedad de Responsabilidad Limitada y fija domicilio legal en Av. Rissione N° 155, de la ciudad de Resistencia, Chaco. 3) La transformación societaria no afecta la composición social, por lo que las socias de Los Girasoles S. R. L. serán: Mirtha Elba Goñi, argentina, DNI: 13.902.607, de 48 años; casada, con domicilio en Mz. 51, Pc. 35, B° Llaponagat, Resistencia, de profesión docente, y María Cecilia Pérez, argentina, DNI: 20.586.339, de 39 años, casada, con domicilio en Vélez Sársfield N° 3602, Resistencia, de profesión docente. 4) El Capital Social asciende a la suma de \$ 150.195,08 en el que ambas socias participan en partes iguales y la duración de la sociedad se establece por el término de veinte (20) años, contados a partir de su inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio.

María Cecilia Pérez
DNI 20.586.339

Mirtha Elba Goñi
DNI 13.902.607

R.º Nº 130.776

E:26/5/08

ASOCIACION CIVIL SER CIUDADANO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, a cargo del Registro Público Comercio de la 3ª. Circunscripción, en autos: "**Asociación Civil Ser Ciudadano S.R.L. s/Modificación de Contrato en el Registro Público de Comercio**", Expte. 36 Año 2008; hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado de 12 día del mes de abril de dos mil

ocho, los señores MARTYNIUK, María Gabriela, DNI 18.373.447, domiciliada en Balcarce N° 332, de la Ciudad de Villa Angela; FLORITO, Sergio Gabriel, DNI 22.808.258, domiciliado en San Martín N° 139, de la Ciudad de Villa Angela; BINDER, Nelson, DNI 21.036.203, domiciliado en Pte. Perón N° 762, de la Ciudad de Villa Angela; CARAUNI, Daniel Aníbal, DNI 20.984.142, domiciliado en Belgrano N° 624, de la Ciudad de Villa Angela, con facultades para aceptar modificaciones y de acuerdo a la autorización otorgada a María Gabriela Martyniuk, Nelson Binder y/o Sergio Gabriel Florito, en el Instrumento Constitutivo de la Asociación Civil Ser Ciudadano S.R.L. en fecha 10 de Febrero de 2007 en punto II, inciso c). Acuerdan aceptar la modificación de la Cláusula Séptima por solicitud de AFIP; quedando redactado de la siguiente forma: **Séptima:** DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. Serán causales de disolución las previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, y la liquidación estará a cargo del/de los gerente/s o por la persona designada por los socios. En caso de disolución no se reintegrará el capital aportado a los socios y el patrimonio social remanente una vez cancelado el pasivo será destinado a una entidad reconocida como exenta en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o a poder de la Nación, Provincias o Municipios y que se designará en reunión de socios. Secretaría N° 2, 28 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.º Nº 130.779

E:26/5/08

—*—
KYE S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**KYE S.A. s/Insc. Estatuto Social**", Expte. 502/08, hace saber por un día que: Conforme Escritura N° 16 de fecha 14-02-08, el señor Ezequiel Fernando ETCHEVERRY, D.N.I. N° 20.882.639, con domicilio en la calle Monteagudo N° 1401, de la Ciudad de Resistencia, y la señora Tatiana KOTOWSKI, D.N.I. N° 27.324.034, con domicilio en la calle Rioja N° 584, de la Ciudad de Resistencia, han constituido una sociedad denominada KYE S.A., con sede social en Güemes 281, de la ciudad de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de veinte (20) años. El capital social se fija en la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000). La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir a saber: 1) **Actividad Comercial:** Compra, importación, exportación y distribución de indumentaria de vestir femenina y masculina y accesorios de vestir relacionados a los mismos. 2) **Representaciones y Mandatos:** ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y concesiones de personas físicas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes y servicios. 3) **Actividad Inmobiliaria:** a) Administración; construcción; compra; venta; alquileres; permutas, de inmuebles urbanos y rurales; loteos; fraccionamientos, incluidas todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos en vigencia a ese momento, como ser operaciones sobre derecho de superficie, propiedad horizontal, tiempo compartido; b) Construcción de obras civiles, edificios de cualquier índole, viviendas individuales, colectivas y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; como asimismo, la construcción de obras viales de todo tipo y

pavimentación, puentes, túneles y otras vías de comunicación terrestre. 4) **Servicios Profesionales:** Asesorías técnicas; consultorías; academias; formulación y ejecución de proyectos relacionados con los objetos señalados en los incisos del presente artículo. 5) **Actividades Financieras:** Siempre que tengan relación con los objetos señalados en los incisos anteriores, la sociedad podrá aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantías personales o sin garantía; otorgar avales, hacer descuento de documentos de terceros; descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos de embarques. Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercado de valores y/o cualquier otro tipo de instituciones o personas del país y/o del extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resultaren menester para el mejor cumplimiento de las finalidades sociales indicadas. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por: Presidente: Ezequiel Fernando Etcheverry, D.N.I. N° 20.882.639, con domicilio en la calle Monteagudo N° 1401, de la Ciudad de Resistencia, Director Suplente: Tatiana Kotowski, D.N.I. N° 27.324.034, con domicilio en la calle Rioja N° 584, de la Ciudad de Resistencia. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme las reglamentaciones del Art. 284 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio es el treinta y uno (31) de enero. Secretaría, 21 de mayo de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 130.818

E:26/5/08

* <

ADM CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.R.L. EDICTO.- La Dra. Raquel Alicia Pellerano, Juez subrogante del Juzgado Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo del Registro Público de Comercio de Charata, Chaco, hace saber por un día en autos: "ADM Consultora de Recursos Humanos S.R.L. s/Inscripción en el Registro Público de Comercio", Expte. N° 28/2008, que según contrato social de fecha 02 de mayo de 2008, los Sres. Alejandro Oscar Jaime MIRO, argentino, DNI N° 17.493.620, domiciliado en Mitre s/n de Charata, Provincia del Chaco, y el Sr. Augusto Pablo Martín SERRA, argentino, DNI N° 25.246.584, domiciliado en Falucho 760, de Charata, Provincia del Chaco, han constituido una sociedad denominada "ADM CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.", con domicilio social y legal en la ciudad de Charata, Chaco. El plazo de duración será de quince (15) años, contados a partir de la fecha de inscripción

del presente contrato constitutivo, el que será prorrogable por decisión unánime de los socios. Tendrá por objeto: **Comerciales:** 1. Prestar a personas físicas o jurídicas, instituciones, explotaciones establecimientos, o fondos de comercio; de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeras, servicios de personal permanente, no permanente, transitorio o eventual mediante el ofrecimiento de recursos humanos idóneos para prestaciones de índole industrial, comercial, administrativa, técnica o profesional que cumpla en forma temporaria o permanente servicios ordinarios o extraordinarios determinados. 2. Administrar y prestar servicios de consultoría de recursos humanos. 3. Realizar búsquedas y evaluación de postulantes; organizar bases de datos con los mismos, procesarlas y ofrecer sus contenidos y resultados a los entes detallados en el acápite anterior, asesorar a los mismos en materia de inventario, redistribución y planificación de recursos humanos, así como demás tareas relacionadas a la intermediación en esta materia. 4. Proporcionar a toda clase de destinatarios que lo requieran, servicios de capacitación y entrenamiento para el desempeño industrial, comercial, administrativo, técnico, profesional o de otras índoles de personal de planta permanente o contratado, eventual o transitorio. 5. Suministrar servicios y asesorar en materia de publicidad, propaganda, "marketing", imagen, logística, reestructuración y "reingeniería" empresarial; tercerización de producción, mantenimiento u otros servicios en empresas. 6. Intermediar en servicios de construcción, mantenimiento, refacción, limpieza y tareas generales en edificaciones fabriles, comerciales, destinadas a viviendas individuales o colectivas, parques, jardines, espacios públicos, caminos, establecimientos deportivos y de cualquier otra índole. 7. Agencia de representación y mandatos, ejerciendo representación o mandatos a las empresas que lo requieran, dar y aceptar comisiones, distribuciones, concesiones, presentación de licitaciones públicas o privadas, participar de negocios inmobiliarios y mobiliarios. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias, necesarios o conducentes a ese objeto, actuar por cuenta propia o de terceros así como asociarse con otras empresas en comunidad de intereses, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas o cualquier otra modalidad asociativa y constituir subsidiarias, todo conforme a la legislación vigente en la materia. El Capital Social es de pesos diez mil (\$ 10.000,00). La Administración, gerencia, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que serán designados por separado. El cierre del ejercicio económico financiero se producirá el 31 de diciembre de cada año. Asimismo hace saber por un día en los mismos autos que según Acta número uno se determinó que la sede social tendrá asiento en calle Güemes 151, planta alta, de la ciudad de Charata, Provincia del Chaco; que actuará como Gerente el señor Augusto Pablo Martín Serra, DNI N° 25.246.584, domiciliado en Falucho 760, de Charata, Provincia del Chaco, y que cualquiera de los Socios o el Gerente designado o quienes ellos indiquen quedan autorizados a participar del trámite necesario para la inscripción del contrato constitutivo de la Sociedad, la presente acta y la inscripción de modificaciones y actas futuras en el Registro Público de Comercio. Charata, Chaco, 14 de mayo de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 130.809

E:26/5/08